

## **Hacienda me marca un piso vacío teniendo un contrato de cesión gratuita de vivie**

Escrito por mtv30 - 14/05/2013 12:52

---

Tengo dos pisos en propiedad, uno en el que reside mi mujer y yo y otro en el que reside mi hijo con un contrato de cesión gratuita de vivienda. Mi hijo no nos da dinero alguno por esta vivienda pero si se ocupa de los gastos que genera (Luz, agua, gas, comunidad, derramas, seguro, etc...)

Al hacer la declaración de hacienda de 2012 me he llevado la sorpresa de que el piso en el que reside mi hijo aparece como vacío y me han cobrado más por este hecho. Mi hijo esta empadronado en el piso, cuando hace su declaración aparece que reside en esa referencia catastral.

Mi duda es si este hecho se ha producido por un error de hacienda, que no tengan ellos el contrato o lo hayan traspapelado o exista alguna nueva ley por la que el contrato de cesión gratuita de vivienda no sea legal a la hora de que un piso se refleje como ocupado.

=====

## **Re: Hacienda me marca un piso vacío teniendo un contrato de cesión gratuita de vivie**

Escrito por euribor - 16/05/2013 08:53

---

Claro, ellos no saben la situación actual de la vivienda.

Tenéis que modificar la declaración y ponerlo que está cedido para que no te imputen rentas por tener la vivienda a disposición.

Lo único que si cedes la vivienda a un hijo, quizás no te sirva... consulta en la Agencia Tributaria o a un asesor fiscal.

=====